

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno
Familia y Servicios Sociales

CONVOCATORIA
Sesión ordinaria

Miércoles, 20 de enero de 2010

13:00 horas

Salón de Comisiones del Pleno, calle Mayor, n.º 71, planta baja

La Presidenta de la Comisión Permanente Ordinaria de Familia y Servicios Sociales, por resolución del día 14 de enero de 2010, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 16 de diciembre de 2009.

§ A) Parte de información, impulso y control

Preguntas

Punto 2. Pregunta n.º 2010/8000022, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, en relación con la previsión de nuevas actuaciones municipales dirigidas al sector de la discapacidad.

Punto 3. Pregunta n.º 2010/8000023, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, en relación con los datos observados y medidas para prevenir la situación de los mayores frágiles en riesgo de aislamiento y/o exclusión social.

Punto 4. Pregunta n.º 2010/8000024, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, en relación con los nuevos contenidos del convenio entre el Ayuntamiento de Madrid y el Instituto de Realjo e Inserción Social.

- Punto 5. Pregunta n.º 2010/8000036, formulada por el Grupo Municipal Socialista, en relación con la situación actual y perspectivas de trabajo en el año 2010 del Observatorio de las Migraciones y la Convivencia Intercultural del Ayuntamiento de Madrid (funciones y actividades a desarrollar, equipo técnico y presupuesto).
- Punto 6. Pregunta n.º 2010/8000037, formulada por el Grupo Municipal Socialista, en relación con diversos extremos referidos al funcionamiento de la Escuela Municipal de Cerámica.
- Punto 7. Pregunta n.º 2010/8000038, formulada por el Grupo Municipal Socialista, en relación con las razones de la desaparición de la *Agenda de los Mayores* -edición impresa-, y su sustitución por el *Portal de los Mayores*, *lavozdelaexperiencia.es*, y por la *Agenda Digital del Mayor 2010*.

§ B) Ruegos

Madrid, 15 de enero de 2010
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, en la Plaza de la Villa, n.º 5.

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º 1 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (teléfono: 91 588 14 08, correo electrónico: comisionespleno@munimadrid.es)